

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 17 diecisiete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de gobierno de las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector en su carácter de titular de este sujeto obligado, el Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, encargado del despacho de la Dirección de Planeación, y la Lic. Nidia Patricia Gómez Espinoza, Abogada General de la Universidad, en su carácter de encargada de la Coordinación del Órgano de Control Interno de esta Universidad, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión ordinaria 2021 de conformidad con lo previsto en el artículo 29, punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Revisión y en su caso modificación de la Clasificación de la Información Pública de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- III. Asuntos varios.
- IV. Lectura de acuerdos.
- V. Clausura de la sesión.

Desarrollo y acuerdos:

I. En el desahogo del punto I del orden del día, el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana, hizo constar que se encuentran presentes, el Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, encargado del despacho de la Dirección de Planeación, y la Lic. Nidia Patricia Gómez Espinoza, Abogada General en su carácter de encargada de la Coordinación del Órgano de Control Interno de esta Universidad, en consecuencia declara la existencia del quórum legal requerido en el artículo 29, punto 2 del de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo sucesivo LTAIPEJM. Por lo que se declaró formalmente iniciada la sesión, dando validez a los acuerdos que en ella se tomen.

II. En lo correspondiente al punto II del orden del día, el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG, puso a consideración de los presentes el orden del día, sometiéndolo a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

III. En relación al punto III del orden del día, los integrantes del comité proceden a la revisión de la clasificación actual de la información pública de la universidad y determinan

que se mantiene la clasificación actual al no existir ninguna solicitud que amerite la reclasificación.

IV. Respecto al punto IV del orden del día, no se registró ningún punto a tratar.

En virtud de lo anterior, se emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

UNICO. Se mantiene la clasificación actual de la información de la Universidad.

Agotando el orden del día se da por concluida la sesión a las 10:45 horas del día de su celebración, firmando la presente acta los que intervinieron en ella.

Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Presidente del Comité



Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector

Secretario del Comité



Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal



Lic. Nidia Patricia Gómez Espinoza
Encargada de la coordinación del
Órgano de Control Interno